

BASES BECA : NEW WOMAN IN ACTION!

PRESENTACIÓN

MOVISTAR + (Telefónica Studios S.L.U.) y CIMA (Asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales) comparten la misma sensibilidad y preocupación por la escasa presencia de mujeres guionistas y directoras en el sector cinematográfico español y se unen para poner en marcha la iniciativa WOMEN IN ACTION!, un evento que reconoce y premia la trayectoria y el trabajo de mujeres a favor de la igualdad en el audiovisual (delante y detrás de las cámaras) y que impulsa el nuevo talento femenino con la concesión de la beca NEW WOMEN IN ACTION!.

CONVOCATORIA

MOVISTAR + y CIMA convocan una beca para cursar estudios de guión o dirección en el extranjero (Europa).

El objetivo de la beca es facilitar el acceso a formación especializada (laboratorios de guión, cursos, talleres...) que permitan a la candidata escribir una nueva versión de un guión de largometraje del que sea autora o coautora.

DOTACIÓN ECONÓMICA

La beca tiene una dotación económica de **8.000 euros** que debe cubrir las tasas del curso y los gastos asociados a éste: desplazamiento, alojamiento, manutención, seguro...

REQUISITOS DE LAS SOLICITANTES

Las solicitantes deben tener nacionalidad española , ser mujeres guionistas y/o directoras al menos con una obra estrenada (cortometraje o largometraje) y tener un proyecto de largometraje en desarrollo.

No se podrán presentar estudiantes sin ninguna experiencia ni profesionales con dos o más películas largometrajes estrenadas.

En la valoración, se tendrá en cuenta la pertenencia de la candidata a CIMA aunque no es requisito imprescindible para obtener la beca.

SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

La candidata deberá presentar antes del **10 de marzo de 2017**:

- Ficha de inscripción (que se descargará del site: <http://www.movistarplus.es/womeninaction/beca>) y curriculum de la candidata.
- el guión del largometraje en desarrollo. (Excepcionalmente se podría admitir tratamiento de 40 páginas).
- certificación (examen tipo toefl, advance, IELTS....) que demuestre el nivel de inglés.
- información detallada sobre los estudios que desea cursar: requisitos de inscripción, duración, lugar de celebración, coste, presupuesto para el desplazamiento y alojamiento durante la duración del curso.
- Carta de motivación en la que se explique las razones de la elección del curso y cómo puede ayudar a impulsar tanto su guión en desarrollo como su carrera.
- La candidata podrá aportar un link con material audiovisual de su experiencia profesional previa.

Todos los documentos se presentarán en PDF y se remitirán al mail beca.womeninaction@gmail.com indicando en el asunto: BECA + NOMBRE DE LA CANDIDATA

PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación y selección de solicitudes la llevará a cabo un comité de selección formado por miembros que designe MoviStar+ y CIMA. Este comité seleccionará a las candidatas que según su criterio acreditan mayores méritos y capacidades.

El proceso de selección tiene tres fases:

- 1.- selección de solicitudes que reúnan los requisitos publicados en las bases de la convocatoria
- 2.- preselección de las candidatas por el comité de selección
- 3.- selección final mediante entrevista presencial.

Las entrevistas son presenciales y no podrán realizarse ni por teléfono ni por otros medios audiovisuales. Podrán ser total o parcialmente en inglés. La no asistencia a la entrevista se entenderá como desistimiento del proceso de selección.

La fecha de la entrevista se le informará a las candidatas al menos con una semana de antelación. Los gastos de desplazamiento y alojamiento que puedan estar asociados corren a cargo de las candidatas.

En caso de renuncia a la beca, ésta pasará a la siguiente candidata que esté en la lista de espera.

La decisión del comité es definitiva e inapelable y no se proporcionarán motivos de la no selección de las candidatas descartadas.

Incompatibilidades para presentarse a la beca: Pertenencia a la junta directiva de CIMA o trabajar en MOVISTAR+.

GESTIÓN DE LA BECA Y OBLIGACIONES DE LA BECARIA

El importe de la beca se ingresará en una cuenta bancaria de la que sea titular la becada **una vez presente certificación de haber sido admitida en el curso objeto de la beca**. En caso de no hacerlo, quedará excluida de la beca y la concesión de la misma pasará a la siguiente candidata que haya quedado en lista de espera.

El importe de la beca son **8.000 brutos**, de los que se deducirán los impuestos que correspondan.

La becaria se compromete a presentar en los 6 meses siguientes a la finalización del curso una nueva versión de su guión de largometraje como resultado del aprovechamiento de la beca concedida y la formación cursada. En caso de no hacerlo podrá ser requerida la devolución de parte de la beca.

Este guión y la becada pasarán a formar parte de forma automática del programa CIMA MENTORING impulsado por CIMA, y le será asignado un mentor-a que ayude a diseñar y encauzar la financiación del proyecto. Esta participación estará sujeta a la continuidad o no del programa.

La presentación de una solicitud para esta beca supone la aceptación de las bases, condiciones y requisitos

CRONOGRAMA

Presentación BECA	Cierre convocatoria	Comunicación resultado preselección	entrevistas	Resultado final	Comienzo beca
19 noviembre 2016	10 marzo 2017	5 mayo 2017 y convocatoria entrevistas	Semana 15 mayo 2017	Junio 2017	A partir de julio 2017